



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior

**Programa General del  
Servicio de Orientación  
Educativa**

**CBU  
2024**

## ÍNDICE

	PÁG.
I. INTRODUCCIÓN	3
II. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	5
III. EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA DE LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Acciones de la orientación educativa.	6
IV. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA: La posibilidad de la Ecorientación.	8
V. DECONSTRUCCIÓN DE LA ELECCIÓN VOCACIONAL-PROFESIONAL EN EL BACHILLERATO: ¿Elegir para el trabajo o para la vida?	11
VI. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	14
VII. DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES	15
VIII. ESTRATEGIAS PARA OPERAR EL PROGRAMA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	17
IX. REFERENCIAS CONSULTADAS	19

## I. INTRODUCCIÓN

La educación sigue enfrentando grandes retos en la formación de las personas para que afronten con éxito los desafíos sociales, económicos, científicos y tecnológicos. La educación media superior en nuestro país sigue enfrentando retos en cobertura, equidad, calidad de la educación, reducir la reprobación y elevar los índices de permanencia y eficiencia terminal, aunado a esto, otro reto que nos ha dejado la pandemia es el mayor uso de las tecnologías para el aprendizaje en cuanto a virtualidad, así como la necesidad de capacitar a los docentes en sus habilidades de enseñanza en las diferentes modalidades.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) ha realizado todo lo necesario para continuar la instrumentación eficiente de nuestro Currículo de Bachillerato Universitario, atendiendo a los retos a los que se presenta día a día la Educación Media Superior.

Es por ello que el proceso de evaluación continua, nos ha llevado a una reforma curricular que ahora integra el Currículo del Bachillerato Universitario 2024. En esta nueva reforma se replantea el Servicio de Orientación Educativa apoyando en el desarrollo integral de los estudiantes en sus esferas escolar, social, personal, intelectual y emocional.

La Orientación Educativa se concibe como un proceso de ayuda continua que se brinda a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida (Bisquerra, 1998); o bien como el acompañamiento en el proceso formativo, que requiere conocer los procesos cognitivos y emocionales del estudiante, para apoyarle en el desarrollo personal y en el análisis de la realidad, que le permita plantearse un proyecto de vida (Boza, 2001).

A partir de los conceptos anteriores, definimos a la Orientación Educativa como un proceso que promueve el aprendizaje autoregulado, el desarrollo vocacional, profesional y humano, así como el **desarrollo de habilidades socioemocionales**, mediante acciones que apoyen al estudiante en la permanencia y la continuidad de sus estudios, que favorezcan la cultura de paz, respeto a la diversidad, inclusión y la sustentabilidad, así como la elaboración de su proyecto de vida.

Es importante comentar que en congruencia con el Currículum Ampliado de la MCCEMS, el Servicio de Orientación Educativa trabajará el componente de formación socioemocional, el cual tiene el propósito de desarrollar ámbitos relacionados con la Responsabilidad Social, el Cuidado Físico Corporal y el Bienestar Emocional Afectivo, mediante experiencias significativas de trascendencia social y personal

que propician cambios biopsicosocioculturales en los ambientes escolares y comunitarios; permiten además que el estudiantado colabore en cambios positivos de su entorno; a su vez que las comunidades escolares se comprometen en la construcción de espacios seguros e inclusivos para una convivencia sana y respetuosa, dentro y fuera de la escuela (Ramírez, 2023). Bajo este contexto, el SOE realizará actividades, proyectos y acciones pertinentes para cumplir con el propósito del Currículum Ampliado.

En el presente documento se fundamenta la instrumentación del Servicio de Orientación Educativa en el CBU 2024, partiendo desde los desafíos de la educación media superior, el empoderamiento y resiliencia de los jóvenes de educación media superior: acciones de la orientación educativa, la educación para el desarrollo sostenible y orientación educativa, deconstrucción de la elección vocacional-profesional en el bachillerato: ¿elegir para el trabajo o para la vida?, desarrollo de habilidades emocionales, áreas de intervención y por último las estrategias para operar el programa del servicio de orientación educativa.

## II. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Los cambios ocurridos en los últimos años en nuestro país y el mundo, llevan a plantear una nueva propuesta del marco psicopedagógico y sociocultural del Servicio de Orientación Educativa (SOE), que resalte los aspectos prioritarios que organismos como la Organización de las Naciones Unidas a través de la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reconocen hacia la educación media superior y superior, sobre todo en la incorporación de los jóvenes en edad de cursarla, como un apoyo al mejoramiento de su calidad de vida laboral, económica, social y personal.

La UNESCO desde hace más de una década ha venido realizando diversas acciones como el Foro Mundial de la Juventud, en las que se intenta integrar el papel de los jóvenes como agentes activos para las decisiones que se toman hacia la educación media superior (EMS), considerando que son ellos los receptores nodales de los cambios y transformaciones de este nivel educativo, tomando en cuenta su situación personal, escolar, social, familiar, económica y cultural.

Sin duda alguna la juventud también es un momento de desafíos, es decir, "...finalizar los estudios, encontrar un empleo, una vivienda: si no era sencillo antes de la pandemia, resulta aún más difícil en los tiempos que corren. Además de sembrar la incertidumbre entre los jóvenes, la crisis sanitaria ha alterado su vida social y les ha impedido desarrollar el círculo de amistades y apoyos imprescindibles para su bienestar." (Ramos, 2021)

En el plano del empleo, la juventud también se ha visto afectada, lo cual ha tenido también consecuencias en su salud mental, presentando síntomas de problemas psicológicos e inclusive incrementando el consumo de drogas o de medicamentos para hacer frente al estrés.

Por otra parte, la pandemia de COVID dejó ver la importancia de la actividad física. Las tasas de mortalidad son más elevadas entre las personas con problemas de salud subyacentes como la obesidad, y también existe lo que algunos han llamado una epidemia paralela de problemas de salud mental entre los que se ven obligados a la inactividad involuntaria, en particular los jóvenes.

Según datos de la UNESCO, "...el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos señala que, con un 29,4%, los adultos jóvenes de entre 18 y 25 años tienen la mayor prevalencia de cualquier enfermedad mental. Para abordar estos problemas se necesita un enfoque integral, los deportes pueden hacer una gran contribución. Sin embargo, los niveles de actividad física estaban disminuyendo incluso antes de la pandemia, y más del 80% de los jóvenes llevaban un estilo de vida sedentario" (UNESCO, 2021).

La educación física de calidad es sin duda una acción de alto impacto en materia de salud, resultados educativos y resistencia individual, en la que los jóvenes necesitan empoderarse de la importancia y necesidad de realizar alguna actividad física que les permita mejorar su calidad de vida bajo un estilo de vida saludable. Como indica la propia UNESCO (íbid) "...la participación en clases de educación física de calidad puede reducir la obesidad en un 30%, se ha asociado con un aumento del 40% en las puntuaciones de los exámenes académicos y puede traducirse en una reducción del 30% de la

depresión y la ansiedad, en particular entre las niñas y las jóvenes. Asimismo, crea el círculo virtuoso de aumentar la práctica deportiva, y con ello, contribuir a una sociedad más sana”.

Un desarrollo sostenible comienza con ciudadanos/as físicamente activos/as, sanos/as e involucrados/as. La pandemia de COVID-19 ha puesto en relieve la importancia de una buena salud y la restitución de las deficiencias en las infraestructuras sanitarias existentes. Atender las políticas sanitarias será vital en los esfuerzos de recuperación.

Las escuelas son un punto de acceso natural para fomentar cambios transformadores de conducta relacionados con el estilo de vida y la práctica inclusiva. De esta forma, invertir en la impartición innovadora e integral de educación, ejercicio y buena alimentación debe ser considerado un aspecto fundamental en los esfuerzos de recuperación (Ramos, 2021).

La violencia entre los jóvenes antes de la pandemia, ya presentaba niveles alarmantes debido a la crisis económica y de valores subyacentes en la incorporación de los jóvenes a grupos delictivos relacionados con el tráfico de estupefacientes, trata de blancas, prostitución infantil y otras mafias delictivas que desafortunadamente han proliferado en las últimas décadas.

Según datos de la OMS, la violencia juvenil es la violencia que ocurre fuera del hogar, entre niños, adolescentes y hombres jóvenes, en el grupo de edad de 10 a 29 años (OMS, 2020).

Social y económicamente la violencia juvenil trae consigo costos como el bajo rendimiento educativo, el mayor riesgo de desempleo y la pobreza. Sin embargo, la violencia juvenil es prevenible. La evidencia muestra que hay varias opciones para prevenir la violencia y mitigar sus consecuencias, para que todos los niños y jóvenes puedan disfrutar del más alto nivel de salud y bienestar.

### **III. EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA DE LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Acciones de la orientación educativa.**

Los desafíos que tienen los jóvenes en los próximos años, llevan a formas y estrategias para apoyar el futuro incierto en el que se insertarán en el futuro inmediato.

Una de las fuerzas más poderosa con las que cuenta nuestro continente es su población joven, ya que hoy en día, los jóvenes, quienes constituyen la mayor parte de la población en la mayoría de los países en desarrollo, contribuyen visiblemente como actores políticos, innovadores, empresarios y consolidadores de la paz (PNUD, 2021). Pero, al mismo tiempo, los jóvenes enfrentan barreras sociales, económicas y políticas desproporcionadas que les impiden desplegar todo su potencial.

Es necesario involucrar y empoderar a los jóvenes en el desarrollo y las políticas, y apoyar su participación en todos los niveles para utilizar su potencial como agentes de cambio utilizando la Agenda 2030 como hilo conductor. Es necesario promover la participación de los jóvenes en la vida cívica y política, su empoderamiento económico y su papel como promotores de la paz y la resiliencia (PNUD, 2021).

De ésta última –la resiliencia- se requieren tomar acciones para identificar el nivel de fortaleza y elementos con los que cuentan los jóvenes bachilleres para afrontar los avatares que les depara un

mundo cada vez más convulsionado e incierto en sus distintos ámbitos como el económico, político, socioemocional, cultural, familiar, educativo, profesional, ecológico y sobre todo de salud.

Esto sin duda permitirá prevenir conductas que pongan en riesgo la salud física, emocional y mental de los jóvenes, tales como adicciones, embarazos no deseados, violencia juvenil, abandono escolar, xenofobia entre otros.

La resiliencia es un término adoptado por las ciencias sociales para caracterizar a los sujetos que a pesar de haber nacido y vivir en situaciones de adversidad, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos (Caraveo, 2019). En ese sentido, como señala Suárez (2004) “...la resiliencia hoy día debe considerarse como alcanzar un nivel de desarrollo normal en todas las dimensiones que componen al ser humano, vale decir en lo físico, cognitivo, emocional y social”.

Además de evaluar la capacidad de resiliencia del bachiller universitario, debe complementarse esta información con estrategias de desarrollo y fortalecimiento de la misma que conlleve al empoderamiento del joven bachiller para utilizar sus atributos personales en la atención de su problemática personal, familiar, sociocultural, económica, educativa y con su entorno natural, y salir avante concluyendo sus estudios y alcanzando sus propósitos de ingresar a sus estudios profesionales y alcanzar su proyecto de vida.

Aquí ha jugado un papel importante la acción de la **orientación educativa**, en tanto se ha encargado de mediar la situación educativa y socioemocional del estudiante, apoyándolo en la atención de sus necesidades escolares para evitar la reprobación, el desfase académico y el abandono escolar (Gutiérrez, 2020).

En ese sentido, el servicio de orientación educativa y particularmente el orientador educativo de cada uno de los planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) de nuestra universidad, asumen una responsabilidad importante hacia el desarrollo y/o empoderamiento de la resiliencia juvenil entre los bachilleres, fortaleciendo las competencias socioemocionales, personales y educativas, comprometiéndolo y encauzándolo a fomentar actitudes de compromiso y solidaridad social, así como con su entorno físico-natural de manera sustentable.

Este compromiso social y con la naturaleza le genera la posibilidad de jugar un papel protagónico en las decisiones nacionales e internacionales a partir de los postulados emitidos en la Agenda 2030 emitida por la ONU en relación al desarrollo sostenible, en el que la participación juvenil y la educación de calidad juegan un papel preponderante (ONU, 2019).

Con esto se justifica la evaluación de las habilidades socioemocionales del estudiante que permitan identificar sus debilidades para afrontar los retos que les exige la nueva normalidad en un momento de crisis sanitaria como la que vivimos a nivel mundial, promoviendo el empoderamiento de acciones, saberes y actitudes necesarios para mantener sus propósitos y metas educativas, profesionales y de vida, en un mundo cada vez más caótico y complejo.

#### IV. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA: Una posibilidad de la Ecorientación.

Los planteamientos emitidos en este apartado, se justifican con base en el contexto de la crisis ambiental planetaria que vive actualmente la humanidad. Como señala Cárdenas (2008) "...la destrucción del planeta y al empobrecimiento y aniquilamiento acelerado y continuo de millones de hombres, mujeres y niños, obliga a pensar y actuar de manera inteligente en el sentido de recuperar una ciencia que...proporcione la posibilidad de identificar los males que aquejan a la humanidad ya sea a escalas planetarias, regionales o locales".

Desde la década de los 80's del siglo pasado se ha generado conciencia de la devastación planetaria que ha traído consigo el proceso de producción industrial a nivel global como lo muestran los movimientos ecologistas y/o ambientalistas (Club de Roma, Nuestro Futuro Común, Conferencia de Río, Conferencias sobre Cambio Climático, entre otras), reconociéndose que la sociedad contemporánea ha venido generando graves perturbaciones en los ambientes biofísicos del planeta Tierra.

Por ello, la ONU a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015) ha establecido la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el que, dentro de sus 17 objetivos, siete están relacionados con el medio ambiente. Asimismo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2015) señala en el rubro ambiental, tres principios nodales con el mismo propósito de prevenir responsablemente el respeto por el medio ambiente, ya que de continuar el ritmo acelerado de degradación ambiental llevaría a la desaparición de la especie humana y otras formas de vida.

"El cambio climático es un hecho comprobado por el mundo de la ciencia. Si bien es difícil predecir el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero y son muchas las incertidumbres en la ciencia que minan su capacidad predictiva, hoy sabemos lo suficiente como para reconocer que los riesgos que enfrentamos son grandes y potencialmente catastróficos" (PNUD, 2015).

La impostergable atención a esta problemática lleva a reflexionar el papel trascendental que juega la educación para generar conciencia del futuro ciudadano del mundo hacia la conservación de la vida en el planeta en todas sus manifestaciones, en aras de formar en y para la sostenibilidad del lugar donde vivimos y en que vivirán las generaciones siguientes.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es la respuesta del sector educativo de la UNESCO a los desafíos urgentes y dramáticos a los que el planeta está confrontado. Las actividades colectivas de los seres humanos han modificado los ecosistemas de la Tierra de tal manera que nuestra propia supervivencia parece estar en peligro debido a los cambios que, cada día, resultan más difíciles de revertir. Para detener el calentamiento global antes de que alcance niveles catastróficos es necesario abordar los problemas ambientales, sociales y económicos de manera holística. La EDS para la Agenda 2030 de Educación de la UNESCO tiene como objetivo lograr la transformación personal y social necesaria para cambiar de rumbo (UNESCO, 2023).

En ese sentido cabe preguntarse ¿qué papel debe asumir la **orientación educativa** ante el reto del desarrollo sostenible?, ¿tiene algo que decir la orientación educativa sobre la degradación ecológica y social?

Particularmente, consideramos que la orientación educativa no solo tiene mucho qué decir, sino mucho qué hacer respecto a un fenómeno tan trascendental para la conservación de las especies en el planeta

Tierra, apoyando transversalmente la formación del estudiante de bachillerato hacia el respeto del ambiente y reflexionando sobre el compromiso personal y social que tiene en su futuro profesional y laboral para promover el desarrollo sostenible, en pro de un mundo y una sociedad equitativa, responsable y respetuosa del espacio físico en el que nos tocó vivir (Velázquez, 2009).

***Ecorientación: una posibilidad formativa al desarrollo sostenible y para la diversidad.***

Sin intentar ser exhaustivos en el fundamento epistemológico y teórico que sustenta la propuesta de la Ecorientación diremos que las transformaciones mundiales como producto de los procesos de globalización, los avances científico-técnicos y los acontecimientos sociales recientes, han llevado a incorporar al discurso y acciones de la orientación educativa a la diversidad cultural como un eje de análisis e intervención que permita apoyar al estudiante a dichos procesos.

En este trabajo se entiende por atención a la diversidad el reconocimiento, respeto e incorporación de las diferencias humanas (biológicas, psicológicas, sociales y culturales), que permiten la convivencia tolerante y equitativa entre los individuos y su entorno natural y sociocultural, evitando o disminuyendo los efectos del choque cultural entre los estudiantes.

De igual manera, la orientación educativa para la diversidad retoma el principio de intervención social, en el que se plantea que la orientación considerará el contexto social y cultural que rodea su intervención, planteándose la posibilidad de intervenir sobre dicho contexto social.

En esa perspectiva de intervención social se considera al orientador como un agente de cambio social con quien se intenta no sólo ayudar al sujeto para que se adapte al medio sociocultural y educativo, “...sino de hacerle consciente de los obstáculos que impiden la plena realización personal. Se espera que la concientización le llevará a la acción para cambiar el sistema” (Bisquerra, 1998).

Sin embargo, esta visión ecológica de la orientación se ve ampliada al articularla con la de la pedagogía de la tierra (Gadotti, 2002), en tanto esta última establece los principios de inscribir a la orientación educativa como una praxis social que busque formar sujetos comprometidos tanto con su propia vida, como con la tierra a la que pertenecen, reconociéndose además como un ciudadano del planeta que puede convivir con la diversidad biológica, étnica y cultural que existe en las distintas regiones y naciones del orbe. Es decir, formar un sujeto con una cosmovisión planetaria que desarrolle integralmente todas sus potencialidades hacia el bienestar personal y social.

En esa perspectiva se puede ubicar la propuesta de la ecorientación, que evidentemente supera la visión ambientalista de solo cuidar la biodiversidad planetaria, llegando a plantearse como una posibilidad emancipadora para alcanzar el desarrollo sostenible del planeta en general.

Para lograrlo es importante considerar las siguientes categorías:

- **PLANETARIEDAD:** Ubicar al estudiante como un cosmocidadano del planeta tierra en sus dimensiones natural, social, económica, política y cultural para que busque mantener el equilibrio con su ambiente. Aquí se concibe la ecología como categoría social y no solo biológica, ciudadanía planetaria plural, democrática, multicultural e integracionista.

- **VIRTUALIDAD:** Ubicada en la llamada sociedad del conocimiento a partir del desarrollo de las TIC. En esta categoría se busca superar la visión tecnocrática por sobre los fines, es decir, siguiendo a Michael Serres (Arellano, 2000), humanizar la tecnología más que tecnologizar a la humanidad como ha venido siendo en las últimas décadas.

La incorporación y acceso a las TIC del estudiante y el orientador educativo, implica invertir el sentido del uso de la tecnología como un medio y no como un fin, los fines serán congruentes con el proyecto sociocultural que se promueve desde la ecorientación.

- **GLOBALIDAD:** Reconocer lo global sin descuidar lo local que recupere la multiculturalidad y el reconocimiento de la diversidad, es decir, asumir una visión “global”.

Es evidente que el proceso de globalización llegó para quedarse, y aunque en sus inicios lleva un fuerte componente económico, en las últimas décadas y como consecuencia de las reflexiones teóricas de la misma, se ha reconocido la inclusión de otros componentes que están copresentes en ella, sobre todo de carácter multi e interdisciplinario, que promueven la globalización para la solidaridad, la unidad política y una comunidad humana única, que se apoye en una ética de gobernabilidad mundial.

Aquí la ecorientación busca promover una formación plural, democrática y cultural del estudiante para que considere su contexto local dentro de la globalidad de la que también forma parte.

- **TRANSDISCIPLINARIEDAD:** El enfoque transdisciplinario es en sí mismo transcultural, una educación auténtica debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. La educación transdisciplinaria reevalúa el rol de la intuición, del imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en la transmisión de los conocimientos.

Una economía transdisciplinaria está fundada sobre el postulado de que la economía debe estar al servicio del ser humano y no a la inversa, La ética transdisciplinaria rechaza toda actitud que niegue el diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen, ideológico, científico, religioso, económico, político, filosófico.

La ecorientación en su carácter multidisciplinario asume un carácter híbrido en términos de Serres y Latour (Arellano, 2000) que intenta integrar holísticamente el plan de vida y carrera del estudiante de bachillerato, recurriendo a distintos campos disciplinarios que dan cuenta de los distintos componentes que se relacionan con el mismo. Así se lograría concretar un plan de vida y carrera sostenible.

- **SOSTENIBILIDAD:** Un desarrollo con sostenibilidad requiere ser económicamente factible, ecológicamente apropiado, socialmente justo y culturalmente equitativo, que promueva el respeto y evite la discriminación de género.

Al articularse con la planetariedad permitirá la promoción de la vida y la convivencia del hombre y los demás seres en el planeta tierra, buscando siempre la armonía entre ellos, bajo la preservación de los ecosistemas, obligando a fortalecer la conciencia ecológica en un universo

dialéctico y en continuo movimiento, eliminando la visión estática de los ecosistemas y privilegiando una “racionalidad intuitiva y emancipadora” que supere a la racionalidad instrumental que ignora la afectividad y subjetividad de la vida (Gadotti, 2002).

Existe entonces una convocatoria por parte de la eorientación para la organización ciudadana y su movilización hacia un mejoramiento continuo de las posibilidades de mejora de la calidad de vida de la población del planeta, adoptando un marco humanista, crítico, constructivo y dialéctico, que anteponga al ser humano y al planeta en sus decisiones futuras, contra una visión ideológica del proyecto de vida que solo procura el individualismo para la supervivencia del más apto.

- **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLANETARIA:** Una educación gestora del conocimiento, no aleccionadora, con un proyecto ético-político, una escuela innovadora, constructora de sentido y comprometida con el mundo. Ayudar a los ciudadanos a guiarse en las grandes revoluciones de nuestro tiempo: la globalización, las transformaciones de la vida personal y nuestra relación con la naturaleza (Guidens, 2000).

Eorientación vista como un campo disciplinar al servicio del desarrollo humano, sobre la que giraría el apoyo a la formación del cosmocidadano del siglo XXI, contemplando el carácter multicultural del currículo que le permitiría desde una visión democrática pluricultural y de paz, alcanzar los fines del desarrollo sostenible que marca la Agenda 2030 del PNUD, así como, los fines propuestos por la UNESCO para la educación del ser, conocer, hacer y convivir como pilares del cosmocidadano del nuevo milenio, desde un currículo flexible, adaptativo, democrático e inclusivo.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto eorientador establece una formación del estudiante de bachillerato para el CBU 2024 bajo los siguientes principios:

- Sujeto ético y crítico-reflexivo de sí mismo y su entorno.
- Trabajo hacia la generación y fortalecimiento de su resiliencia ante la adversidad.
- Formación que promueva la solución de conflictos por la no violencia y que fomente la cultura de paz.
- Sujeto solidario con excluidos y marginados
- Sujeto con una visión global, que se asuma como ciudadano planetario y tolerante a la diversidad en todas sus manifestaciones y que sea inclusivo de las mismas.
- Estudiante con visión de la técnica y la producción al servicio del hombre.

## **V. DECONSTRUCCIÓN DE LA ELECCIÓN VOCACIONAL-PROFESIONAL EN EL BACHILLERATO: ¿Elegir para el trabajo o para la vida?**

Considerando el contexto actual y los cambios y transformaciones que se están dando en las diferentes esferas políticas, económicas, tecnológicas, productivas y socioculturales, resulta necesario hacer un replanteamiento en torno a la elección vocacional-profesional del estudiante de bachillerato.

Tradicionalmente se ha considerado a la vocación como ese llamado interno para ejercer una actividad en este caso profesional (Cortada, 1980 y Tyler, 1981) y que es necesario explorar a través de medios

objetivos como los test psicométricos para que el estudiante conozca sus intereses, aptitudes y habilidades que le permitan “descubrir” la carrera profesional para la que está mejor habilitado, logrando con esto una elección que le garantice una vida profesional exitosa.

Lo anterior, aunado a la información profesiográfica sobre las distintas opciones educativas que las distintas instituciones y subsistemas educativos de su entidad o del país le ofrecen, evidentemente esta visión de la elección vocacional ha sido superada en la actualidad, en tanto la responsabilidad que tiene el estudiante para decidir su futuro profesional y de vida, es complejo y entran en juego gran cantidad de factores que debe afrontar al momento de elegir (Rionegro, 2015). En términos de María Luisa Rodríguez (2003) la elección vocacional es un proceso constructivo que ocurre a lo largo de nuestra vida, y como tal se debe abordar con múltiples elementos y recursos para apoyar y clarificar las dudas, inquietudes y hasta contradicciones en las que se toma esa decisión.

Partiendo del paradigma de la complejidad (Morín, 1999) y siendo congruentes con lo expuesto en el apartado anterior de la Ecorientación, se asume una visión constructiva de la elección vocacional y de la carrera (Bisquerra, 1998, Rodríguez, 2003 y Rascovan, 2009), que se integra a la perspectiva del **plan de vida y carrera** como una posibilidad de deconstrucción vocacional, pasando con esto a otra perspectiva holística, que tome en cuenta los distintos factores que intervienen en el proceso de elección, que el estudiante ha venido construyendo y debe considerar al momento de decidir la profesión a la que se dedicará por el resto de su vida, es decir, reflexionar creativamente lo que está en juego en su futuro de vida profesional.

Enfocar desde esta perspectiva epistémica y metodológica a la elección vocacional-profesional nos lleva a considerar la posibilidad de una transformación de la misma que incorpore e integre esa diversidad de elementos y factores que confluyen en el proceso de elección, es decir, reconocer como unidad en la diversidad (Morín, 1999). Dicha transformación implica innovar otras posibilidades de operación, considerando que el caos e incertidumbre confluyen en posibilidades creativas e innovadoras de modificación y ajuste continuo.

El paradigma clásico de la elección ubica los factores personales o individuales (intereses, aptitudes, habilidades, valores, deseos, entre otros) y los factores sociales o contextuales (información profesiográfica, orientación vocacional, familia, trabajo, educación y otros externos al individuo) que influyen en la elección de carrera, pero los ubica como separados y desarticulados, no como un todo holístico e interrelacionado.

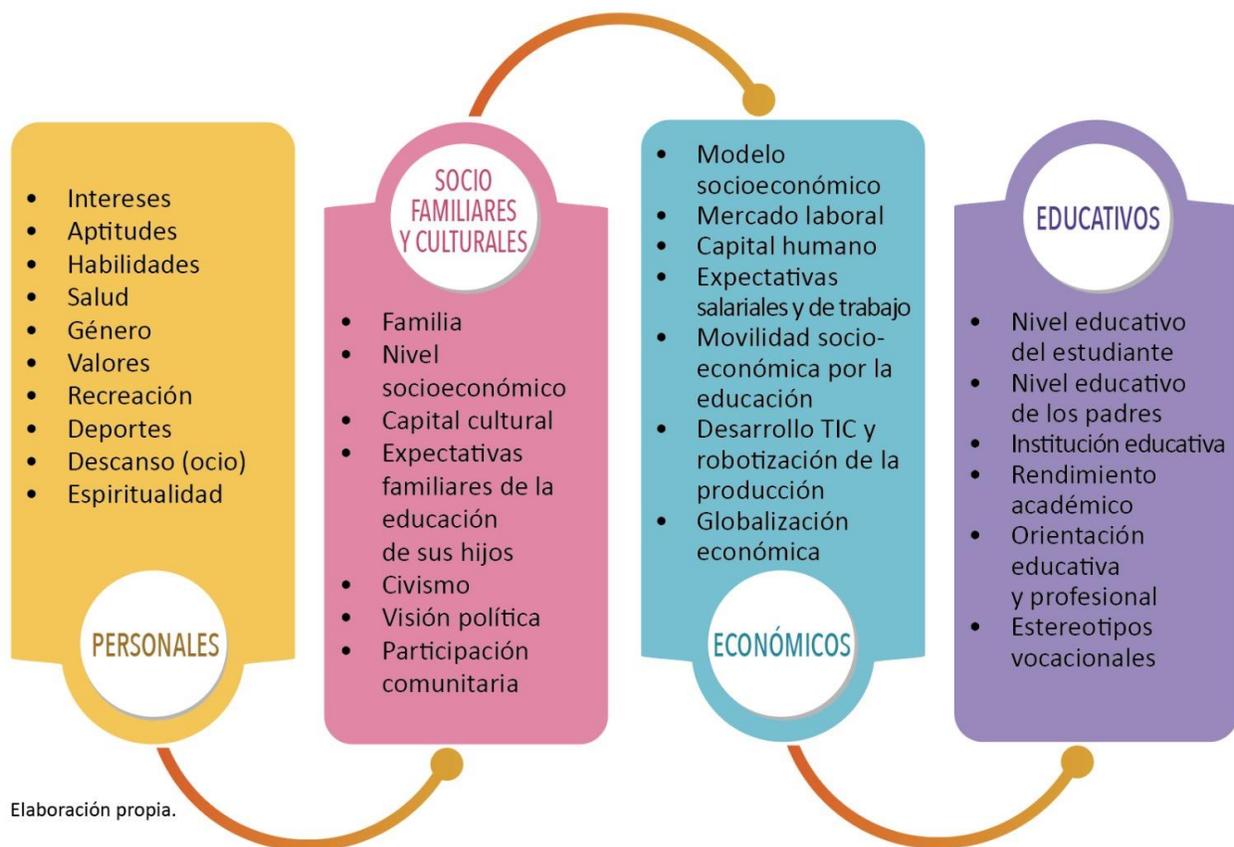
Asimismo, en esta visión la elección vocacional-profesional está enfocada hacia el mundo del trabajo (Parsons, 1909, Mira y López, 1982), sobre todo en una perspectiva Taylorista de ubicar al hombre adecuado en el puesto adecuado para el trabajo de la producción industrial del siglo pasado. Sin embargo, en la actualidad el mundo del trabajo se ha transformado con la cuarta revolución industrial incrementando el uso de las TIC en la producción industrial y que desarrolla la actividad terciaria o de servicios. Esta transformación ha traído fuertes afectaciones al empleo e ingresos salariales sobre todo a grandes sectores de la población nacional e internacional, amén de las desigualdades de género.

Este nuevo contexto socioeconómico y productivo basado en la tecnología de gran escala, no es considerado por la orientación educativa para reflexionar con el estudiante desde niveles educativos

básicos, la complejidad de las distintas profesiones y su relación no solo con el mundo laboral, sino con la vida personal, social y planetaria.

De ahí la importancia para deconstruir la visión mecanicista o clásica de la elección vocacional-profesional (Bloom, 2003), hacia un paradigma holístico, dialéctico y constructivo de la misma (figura 1), en la que el sujeto que elige identifique a partir de los distintos factores que entran en juego en la misma y su relación dialéctica entre ellos, el significado e intención de su elección, pasando de una perspectiva sustentada en la teoría del capital humano, a otra ecorientadora y planetaria de elegir una profesión para la vida personal, humana, social y de las especies biológicas del planeta (Gadotti, 2002).

**Figura 1.** Deconstrucción dialéctica de la elección vocacional



Esto lleva a considerar por parte de la orientación educativa, otras estrategias de intervención en las que prevalezca la búsqueda de sentido (Frankl, 2015) de la/s profesión/es elegidas sin perder de vista la trascendencia personal, social y del planeta en su ejercicio y fines profesionales (Gutiérrez, 2018).

Para el caso del CBU 2024 de la UAEM, la deconstrucción vocacional-profesional implica la visión integral de las tres áreas de intervención en las que el estudiante bajo la dirección del orientador educativo, revise y analice la información de cada una de ellas hacia su **plan de vida y carrera profesional** para fundamentar su elección vocacional.

## VI. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PROPÓSITOS
<b>ORIENTACIÓN PARA LA PERMANENCIA Y LA CONTINUIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar competencias para adaptarse y concluir sus estudios de bachillerato considerando sus habilidades socioemocionales y de resiliencia, que sirvan de base para continuar estudios de nivel superior y en los que enfrentará un contexto distinto.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia para la continuidad de estudios superiores y de la carrera, considerando las asignaturas relacionadas con su carrera elegida u otras que modifiquen su elección.</li> <li>• Asumir responsablemente una visión de los contenidos curriculares en torno a la sostenibilidad planetaria y la inclusión de la diversidad humano-social y ecológica.</li> </ul>
<b>ORIENTACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ, LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar y reforzar las competencias socioemocionales para la convivencia, el trabajo colaborativo, el respeto a la diversidad, la cultura de paz, la inclusión con perspectiva de género y la sostenibilidad planetaria.</li> <li>• Recuperar estos elementos hacia su elección vocacional-profesional como claves para su futuro ejercicio como egresado de una licenciatura, hacia la construcción de un mundo cada vez más solidario y comprometido con la sostenibilidad del planeta y de la humanidad.</li> </ul>
<b>ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO VOCACIONAL Y DE LA CARRERA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar deconstructivamente, el sentido, e intencionalidad de su elección vocacional y la forma en que ha ido construyendo dicha elección a lo largo de su vida hasta el momento del bachillerato, que le den identidad a su vocación.</li> <li>• En esta deconstrucción tomar en cuenta los elementos de las dos áreas de intervención para que perciba holísticamente todos los factores que entran en juego en su elección de carrera, hacia una visión de reconstrucción social, humana y planetaria.</li> <li>• Incorporar en la reflexión del proceso de construcción vocacional-profesional, la perspectiva de género, en la que se refuerce la inclusión profesional en áreas otrora exclusivas para hombres, como las ingenierías, la construcción y las tecnológicas.</li> <li>• Conocer la importancia de construir su <b>proyecto de vida y carrera</b>, que le permitirá realizar acciones concretas para lograrlo.</li> </ul>

## VII. DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Es propio abrir un apartado especial en cuanto al tema de habilidades socioemocionales en el CBU 2024, ya que será una función sustantiva del Servicio de Orientación Educativa trabajar en el desarrollo de estas habilidades, a través de actividades para el óptimo desarrollo o fortalecimiento de las mismas. Así mismo las asignaturas que conforman el Plan de Estudios lo harán de forma transversal.

Las habilidades que se desarrollaran en los estudiantes durante los seis semestres, son: **Autoconocimiento** (Autoestima), **Autorregulación** (Resiliencia, Asertividad, Timidez, Agresión, Manejo de la tensión), **Bienestar físico**, **Conciencia de los demás** (Empatía), **Motivación** (Perseverancia, compromiso, administración del tiempo) y **Toma de decisiones**.

Se trabajará una habilidad por semestre, correlacionando algunas habilidades con otras, por ejemplo, al trabajar **Autorregulación** estaremos desarrollando también la resiliencia, asertividad, manejo de la tensión, timidez y agresión.

### *Definición de las habilidades a desarrollar*

**Autoconocimiento:** Capacidad de introspección que tiene una persona para conocer en profundidad sus emociones, cualidades, defectos, limitaciones, aficiones, fortalezas etcétera. Es un proceso reflexivo permite crear una identidad personal en la que la persona adquiere la noción de su yo.

- **Autoestima:** La autoestima es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, de quienes somos nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad.

**Autorregulación:** Habilidad para moderar o manejar nuestra propia reacción emocional ante situaciones intensas, ya sean positivas o negativas; aunque habitualmente la regulación emocional se ha considerado como la capacidad para evitar respuestas incontroladas en situaciones –por ejemplo, de ira- la autorregulación también se refiere a la potenciación de las emociones positivas.

- **Resiliencia:** Habilidad que nos permiten afrontar de manera efectiva los desafíos de la vida. Está relacionada con la forma en que procesamos y regulamos nuestras emociones, y nuestra capacidad para adaptarnos a situaciones difíciles.
- **Asertividad.** Comportamiento que fomenta la igualdad en las relaciones humanas, permitiéndonos actuar en defensa de los intereses propios, defendernos sin ansiedad injustificada, expresar sincera y agradablemente nuestros sentimientos y poner en práctica nuestros derechos personales respetando los derechos de los demás.
- **Agresión:** Refleja una comunicación negativa con otras personas.
- **Timidez:** Refleja dificultad para mantener la seguridad en situaciones tensionantes.
- **Manejo de tensión.** Habilidad para manejar la ansiedad y el estrés en situaciones bajo presión.

**Bienestar físico.** Establecimiento de hábitos personales saludables. Nivel de eficacia funcional y/o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social).

**Conciencia de los demás.** La habilidad para juzgar el efecto y consecuencias que tenemos sobre lo que decimos y lo que hacemos en el(los) otro(s). Es la comprensión del ambiente que nos rodea y del mundo interno de los demás.

- **Empatía.** A diferencia de la palabra simpatía que etimológicamente hace referencia a sentir con, el constructo empatía habla de sentir en, sentir desde dentro del otro. Capacidad de la persona para poder adoptar el rol del otro, conociendo y prediciendo sus sentimientos, pensamientos y acciones; mientras que la otra, se centra en las respuestas emocionales vicarias y en la capacidad de percibir los estados emocionales de los demás.

**Motivación.** Conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona. La motivación impulsa la creatividad y permite mejorar las competencias. Es esencial para establecer objetivos y en la gestión de nuestro comportamiento, y fundamental en los logros académicos y profesionales.

- **Administración del tiempo:** Efectividad en el manejo del tiempo.
- **Perseverancia:** esfuerzo continuo necesario para lograr aquellos objetivos que nos proponemos.
- **Compromiso.** Habilidad para continuar nuestros compromisos hasta finalizarlos.

**Toma de decisiones.** Habilidad para evaluar, juzgar, establecer prioridades y elegir un curso de acción entre dos o más alternativas.

Para implementar este trabajo de forma óptima y contar con un diagnóstico previo, se evaluarán las habilidades emocionales de los alumnos de primer ingreso, posterior al diagnóstico, se establecerán estrategias remediales para desarrollar las habilidades emocionales bajas, a través de un **entrenamiento**.

#### HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES A DESARROLLAR POR SEMESTRE

SEMESTRE	HABILIDAD PRINCIPAL	HABILIDADES DERIVADAS
PRIMERO	Autoconocimiento	Autoestima
SEGUNDO	Autorregulación	Resiliencia, Asertividad, Timidez, Agresión, Manejo de la tensión
TERCERO	Bienestar físico	
CUARTO	Conciencia de los demás	Empatía
QUINTO	Motivación	Perseverancia, compromiso, administración del tiempo
SEXTO	Toma de decisiones	

## VIII. ESTRATEGIAS PARA OPERAR EL PROGRAMA DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Por lo anterior expuesto, es importante establecer un servicio que pueda atender al estudiantado de forma presencial y/o virtual, haciendo uso de todos los recursos visuales, tecnológicos y científicos para apoyar en su formación académica y personal a los estudiantes de bachillerato. La intervención debe ser de carácter preventivo y/o remedial a través de: talleres, microcursos, foros, mesas redondas, conferencias, asesorías grupales y personalizadas, campañas informativas y de promoción de conductas preventivas, canalización a servicios especializados, tales como: tutoría académica, asesoría disciplinar, servicio psicológico, entre otros.

La modalidad de trabajo se llevará a cabo tanto de manera individual como grupal, y las actividades estarán dirigidas a los estudiantes y a los padres de familia.

### TEMAS A TRABAJAR:

- Desarrollo de habilidades socioemocionales
- Permanencia escolar
- Abandono Escolar
- Cultura de paz
- Toma de decisiones
- Proyecto de vida y carrera
- Salud y bienestar (Buena alimentación, ejercicio, salud mental)
- Violencia intrafamiliar
- Conductas de riesgo (adicciones, embarazos no deseados, violencia juvenil)
- Sostenibilidad planetaria
- Inclusión
- Elección de carrera
- Opciones educativas de nivel superior



Elaboración propia.

La planeación de actividades de cada periodo semestral se planteará en los Programas Semestrales del Servicio de Orientación Educativa.

El tiempo asignado para el Servicio de Orientación Educativa será desde el inicio de la jornada laboral de los Orientadores Educativos y terminará en el cierre de dicha jornada, este tiempo será cubierto por todo el claustro de orientadores de cada plantel, es decir, el área del SOE de cada PEP, siempre tendrá quien pueda brindar apoyo al estudiantado, cada Orientador Educativo deberá brindar al menos 15 horas semana/mes en el servicio, independientes a las horas dedicadas a la docencia. En cada espacio se debe contar con los horarios de servicio de cada orientador en una zona visible y hacer entrega a todos los estudiantes de los grupos que atiende.

Cada Plantel deberá contar con espacios adecuados, exclusivos del SOE, para trabajar con las actividades planteadas y brindar la atención individual y grupal a los estudiantes y padres de familia.

El personal que brindará el Servicio de Orientación Educativa deberá contar con una carrera afín a la orientación (Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación). En cada departamento de Orientación Educativa de los PEP, se deberá contar con los expedientes actualizados de cada orientador con su oficio de asignación al servicio, horarios de trabajo y los grupos que atiende, así como los documentos probatorios de su formación y cursos de actualización de los últimos tres años.

## **MATERIALES Y RECURSOS DE APOYO**

- Currículo del Bachillerato Universitario vigente.
- Legislación institucional.
- Reglamento de la Escuela Preparatoria
- Programa semestral del SOE
- Sistema EVAPEM 4
- Exporienta Virtual
- Expedientes de los estudiantes
- Formatos de registro de atención individual y grupal a alumnos y padres de familia
- Convocatorias de ingreso a estudios profesionales.
- Procedimiento del Servicio de Orientación Educativa del Sistema del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
- Manual de actividades para fortalecer las habilidades emocionales CBU 2024

## **CONTROL PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SOE**

Para llevar a cabo la evaluación y la valoración de la calidad del Servicio de Orientación Educativa y obtener retroalimentación de los usuarios del servicio, se deberá contar con evidencias, pertinentes, formales y debidamente requisitadas, tales como:

- Expedientes de los estudiantes

- Registro de atención individual y grupal a estudiantes y padres de familia.
- Listados de asistencia a conferencias, eventos académicos o sesiones de trabajo grupal
- Fotografías y/o capturas de pantalla de las actividades y eventos realizados.
- Oficios y/o formatos de canalización de estudiantes a otros servicios de apoyo
- Aplicación de encuesta anual a los estudiantes para la valoración del servicio

## IX. REFERENCIAS CONSULTADAS

- Águila, J. (2020). Ejes transversales en educación.  
<http://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=469>
- Arellano, Hernández A. (2000). La Filosofía de Michel Serres: una moral de base objetiva. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Vol.7, núm 23. Septiembre. México. UAEM.
- Bisquerra, R. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. España. Práxis.
- Bloom, Harold. (2003). Deconstrucción y crítica. México. Siglo XXI.
- Boza, Ángel. et. al. (2001). Ser Profesor, Ser Tutor: Orientación educativa para docentes. España. Hergué Editorial.
- Caraveo, Pacheco Martha Nohemi. (2019). La resiliencia.  
<https://www.monografias.com/trabajos67/resiliencia/resiliencia2.shtml>
- Cárdenas, F. (2008). Antropología en perspectiva ambiental. Bogotá: Epígrafe, Universidad de La Sabana.
- Cárdenas. (2008). La ecología humana, ciencia maestra del siglo XXI. Revista Internacional Magisterio No. 47. <https://www.magisterio.com.co/articulo/la-ecologia-humana-ciencia-maestra-del-siglo-xxi>.
- Cortada de Kohan, N. (1980). El profesor y la orientación vocacional. México. Trillas.
- Frankl, Víktor. (2015). El hombre en busca de sentido. Barcelona. Herder Editorial.
- Gadotti, M. (2002). Pedagogía de la tierra. México. Siglo XXI.
- Guiddens, A. (2000). La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. México. Taurus.
- Gutiérrez, G. R., et. al. (2018) “Orientación educativa, mercado laboral y globalización: perspectivas de empleo de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de México hacia los jóvenes universitarios”. México. UAEM.

- Gutiérrez, G.R. (2008). Globalización y orientación educativa: un análisis social y contextual en el nivel medio superior de la UAEM. México. UAEM.
- Gutiérrez, G. R. et. al. (2020). COVID-19: condiciones y retos para el servicio de orientación educativa y la tutoría académica ante la contingencia. Segundo Coloquio: Propuestas de mejora para la práctica de la Tutoría Académica. Toluca, México. UAEM.
- Jiménez, I. Y. et. al. (2015). Fundamentos de la tecnología educativa. [https://www.researchgate.net/publication/292127608\\_Fundamentos\\_de\\_la\\_Tecnologia\\_Educativa](https://www.researchgate.net/publication/292127608_Fundamentos_de_la_Tecnologia_Educativa)
- Mira y López, E. (1982). Manual de orientación profesional. España. Kapeluz
- ONU. (2015). Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU. (2019). Empoderamiento juvenil para apoyar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: el papel de la educación. Viena. ONU.
- OPS (2020). Violencia juvenil. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-juvenil>.
- Pantoja, A. (2004). La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información. Educar y orientar con nuevas tecnologías. Madrid. EOS.
- Pantoja, A. (2008). Procesos de orientación en entornos virtuales de aprendizaje. En Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. Vol. 19. No. 3. España. UNED.
- PNUD. (2021). Empoderamiento de la juventud. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/democratic-governance-and-peacebuilding/empowering-youth.html>
- Ramos, Gabriela. (2021). Correo de la UNESCO. Un solo mundo, voces múltiples. París. UNESCO.
- Ramírez, Leticia. (2023). Orientaciones para el abordaje del Currículo Ampliado en el Aula. SEP. DGB. <https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/01/jNdEKcmw7p-Curriculum-Ampliado.pdf>
- Rascovan, Sergio. (2009). Orientación vocacional, una perspectiva crítica. Argentina. Paidós.

- Rionegro, Florencia y María Cecilia Barni. (2015). Estudio comparativo de proyecto de vida en la adolescencia inicial y adolescencia final. <https://www.teseopress.com/formaciondocente/chapter/202/>
- Rodríguez, Moreno M.L. (2003). Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. Autonomía individual, sistema de valores e identidad laboral en los jóvenes. España. Desclée de Brouwer.
- Skinner, B. F. (1970). Tecnología de la enseñanza. México. Trillas.
- Suárez, N. (2004) Resiliencia, tendencias y perspectivas. Montevideo. UNLA.
- Tyler, L. (1981). La función del orientador. México. Trillas.
- UNESCO (2021). Biodiversidad: restaurar nuestro vínculo con los seres vivos. París. UNESCO.
- UNESCO (2021). Cómo influir en el desarrollo de políticas de educación física de calidad: guía práctica de promoción de políticas para jóvenes. París. UNESCO.
- UNESCO (2023). Educación para el Desarrollo Sostenible. París. <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education>
- UAEM (2015). Programa General del Servicio de Orientación Educativa. CBU 2015
- Velásquez Sarria, Jairo Andrés (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 29-44 Universidad de Caldas Manizales, Colombia.